

DÑA. M<sup>a</sup> CARMEN DURO LOMBARDO, SECRETARIA GENERAL DEL ILMO. AYUNTAMIENTO DE PARLA (MADRID)

**CERTIFICO:** Que en el acta de la sesión ordinaria celebrada por el Ayuntamiento Pleno de fecha 27 de agosto de 2015, existe entre otros, el siguiente acuerdo:

**"II PARTE DE CONTROL**

**2º.-DAR CUENTA NOMBRAMIENTO PERSONAL EVENTUAL**

Se da cuenta del siguiente Decreto:

“DECRETO 2015005961

**DECRETO DEL SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE PARLA. SR. D. LUÍS MARTÍNEZ HERVÁS.**

En la Villa de Parla, a 23 de julio de 2015.

De conformidad con lo establecido en el artículo 12.3 de la Ley 7/2007, de 12 de abril del Estatuto Básico del Empleado Público, que establece que el nombramiento y el cese del personal eventual serán libres.

En el mismo sentido el artículo 104.25 de la Ley 7/1985, de 2 de Abril Reguladora de las Bases de Régimen Local que dice textualmente: *“El nombramiento y cese de estos funcionarios es libre y corresponde al Alcalde o Presidente de la Entidad Local correspondiente, cesando automáticamente en todo caso cuando se produzca el cese o expire el mandato de la autoridad a la que presten su función de confianza o asesoramiento.”*

Visto la creación de nuevo puesto personal eventual aprobado por la Junta de Gobierno Local con fecha 23 de julio de 2015.

Por todo cuanto antecede y en virtud de las atribuciones que me están conferidas por la legislación vigente,

**HE RESUELTO**

**PRIMERO.-** Nombrar, con efectos del día de la toma de posesión, al siguiente personal eventual:

Nombre y Apellidos	D.N.I.	Código puesto	Denominación	Área	Retribuciones brutas anuales
Dña. Adoración Montero Arjona		PE017	Personal Eventual	NUEVAS TECNOLOGÍAS, D. EMPRESARIAL, FORMACIÓN Y EMPLEO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	25.000,08 €

**SEGUNDO.-** Dar traslado de la presente Resolución a la interesada, así como a las diversas Áreas Municipales que se vean afectadas.

Así lo manda y firma el Alcalde-Presidente, en el lugar y fecha arriba indicados.”

**La Corporación quedó enterada.**

Y para que así conste, expido la presente en Parla a 27 de octubre de 2015.

Vº Bº  
**EL ALCALDE**